



NORMATIVA CEREMONIA DE PREMIACIÓN

1. Los deportistas galardonados deberán estar presentes en la zona de podio cinco minutos antes del inicio de la ceremonia de premiación, excepto en aquellas competiciones donde la entrega de medallas se haga tras la finalización de cada final, como por ejemplo el Campeonato de Andalucía de Velocidad, donde el deportista tendrá que dirigirse inmediatamente a la zona de podio. **Cada deportista tendrá 2 llamamientos como máximo para subir al podio.** Tras estas dos llamadas, el deportista perderá la opción de subir al podio.
2. Los deportistas premiados así como los delegados del club o representante del club en quién se haya delegado la entrega, **subirán al podio ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE con la EQUIPACIÓN IDENTIFICATIVA DE SU CLUB.**
3. Subirán al podio exclusivamente los deportistas premiados, delegados o representante del club en quién se haya delegado la entrega, **no pudiendo subir al podio ningún acompañante.**
4. Las medallas y/o trofeos sólo podrán ser recogidos por el deportista premiado o delegado del club, o por motivos de fuerza mayor por otro representante del club, previa justificación al Comité de Competición de la prueba con la suficiente antelación, mediante el impreso de "Solicitud de No subida a Podium", que podrá ser descargado desde la página web de la Federación u obtenerlo en la oficina de la organización.
5. **El incumplimiento de cualquiera de las normas anteriores impedirá la subida al podio y una sanción económica al club de 20€ por persona penalizada.**
6. En el caso de no subir al podio, el deportista premiado, delegado o representante del club podrá recoger la medalla en la oficina de la organización tras la finalización de la ceremonia.